

En el Ayuntamiento de Sangüesa siendo las 18.00 horas del día 23 de octubre de 2.013 se reúnen los siguientes integrantes de la Asamblea General de la Mancomunidad de Servicio de la Comarca de Sangüesa:

POBLACION	MIEMBRO	VOTO	ASISTENCIA
AIBAR (3)	GALLUÉS BIURRUN, PEDRO	SI	
	BURGUETE BLASCO, ARITZ	SI	SI
	ALZUETA ALDAVE, GABRIEL	SI	SI
CÁSEDA (4)	ESPARZA IRIARTE, JESÚS	SI	SI
	IVAN CIDRAQUE	SI	SI
	ITURRI HERRERA, ALMUDENA	SI	SI
	MARTINEZ MATEOS, LORENZO	SI	SI
LUMBIER (5)	GOGORCENA AOIZ, MAURO	SI	SI
	MONCLÚS MANJÓN, ROCÍO	SI	SI
	REBOLÉ IRIARTE, JOAQUIN	SI	SI
	ONGAY RODRÍGUEZ, IRAIDE	SI	
	BEROIZ ALDAVE, ESTHER	SI	SI
SANGÜESA (13)	NAVALLAS ECHARTE, ANGEL	SI	SI
	GIL HERNANDEZ, CRISTINA	SI	Se incorpora durante la sesión
	MIGUÉLIZ MENDIVE, ANTONIO JAVIER	SI	SI
	GRAU TASA, JOAQUIN	SI	SI
	GUALLAR TIEBAS, SANTIAGO	SI	SI
	MERCHE ITOIZ	SI	
	AZTARAIN ZABALDICA, FSCO.JAVIER	SI	SI
	AGUSTIN ALONSO DEL MUR	SI	SI
	BEATRIZ GROGIN GARJON	SI	
	JOSE LUIS PLANELLS PLANELLS	SI	
	MARTA SOLA JASO	SI	
	BARGUES AZPURZ, RAFAEL BABIL	SI	SI
	ERDOZAIN RUIZ, JUAN ANTONIO	SI	
ESLAVA	LERGA LEKUMBERRI, ALFONSO	SI	
EZPROGUI	BARIAIN SEMINARIO, LEYRE	SI	SI
GALLIPIENZO	IRIGIBEL , KARMELE	SI	
JAVIER	GONZALEZ BLANCO, ROBERTO	SI	
LEACHE	IRIBARREN PEREZ, JAVIER	SI	Se incorpora durante la sesión
LERGA	IRIARTE MARCO, IGNACIO	SI	SI
LIÉDENA	RUIZ DE GAUNA ECHAVE, JESÚS	SI	SI
PETILLA DE ARAGÓN	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ PEREZ	SI	SI
ROMANZADO	ALBISU AIZCORBE, SERGIO	SI	
SADA	MATEO AZCARATE, LUIS ANGEL	SI	
URRAUL ALTO	IRIGIBEL ITURRI, JUAN FSCO.	SI	SI
URRAUL BAJO	ZUASTI BEORLEGUI, JESÚS	SI	SI
YESA	MONCADA SANCHEZ, CARLOS	SI	
GABARDERAL	LEOZ, CONCHI (invitado)	NO	SI
AYESA	LEYRE BARIAIN (invitado)	NO	SI
ROCAFORTE	Mª EUGENIA PEREZ IRIARTE (invitado)	NO	SI

Total de miembros asistentes con derecho a voto: 23

1. Aprobación del acta de la Asamblea General de 12 de abril de 2.013 y Extraordinaria de 28 de agosto de 2013.

Asamblea 12 de abril 2013: Sr. Navallas señala que en el punto número 6 “ruegos y preguntas” al finalizar el primer párrafo, donde dice “ante el interés suscitado por este tema los asistentes proponen celebrar una asamblea donde esté presente el abogado de la Mancomunidad para informar del asunto” falta por recoger “una asamblea a celebrar el próximo viernes”.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta del 12 de abril de 2.013 con la corrección que aquí se recogen

Asamblea 28 de agosto 2013: El Sr. Ruiz de Gauna señala que en la última página, en su intervención él se refirió única y exclusivamente a la intervención que hizo el Sr. Gainza para iniciar el expediente de expropiación forzosa de la ampliación de la planta potabilizadora. Señala que en el acta cuando dice “Cuando el gerente mandó la lista al BON sin la autorización del Presidente se interpuso una denuncia” eso no lo pudo decir porque en todo momento se estaba refiriendo al inicio de expediente de expropiación forzosa.

El Sr. Bargues solicita que se cambie “Yo estoy de acuerdo con Cristina, no entiendo como si había problemas con las trabajadoras, como esto no llegó a colocarse de otra manera” por “Yo estoy de acuerdo con Cristina, no entiendo como si había problemas con las trabajadoras, como esto no llegó a abordarse de otra manera”.

Se somete a votación y se aprueba por 22 votos a favor y 1 abstención el acta del 28 de agosto de 2.013 con las correcciones que aquí se recogen

Se incorpora la Sra. Gil. Total de asistentes 24

2. Aprobación fichero Protección de Datos.

Por parte de la secretaria se procede a explicar el contenido de los ficheros para cumplir con la Ley de Protección de Datos, así como los pasos siguientes a la aprobación, a saber, publicación en el BON y remisión a la Agencia Estatal de Protección de Datos

Se aprueba por unanimidad de los presentes

3. Aprobación condicionado agua en Alta

El Sr. Presidente explica que ya ha vencido la adjudicación del agua en alta que llevaba Acciona, y que por tanto es necesario ahora aprobar los pliegos de condiciones para poder volver a adjudicar. Señala también que los pliegos se han puesto a disposición de

los asambleístas y que la mayor novedad en los mismos es la separación de la energía eléctrica que lo va a pagar la Mancomunidad y la gestión del agua de la que se ocupará la empresa que resulte adjudicataria. Explica que hasta ahora la Mancomunidad tenía que hacer una factura a Acciona por la luz que estaba pagando. El contrato que ahora sale tiene un importe de 190.000 euros más IVA anuales, y el adjudicatario se tendrá que subrogar en los contratos laborales que actualmente están en vigor. El contrato tiene una prórroga máxima de 4 años. En la página 18 dice que la Mesa de Contratación está formada por el Presidente, la secretaria del Tribunal y 3 vocales designados por la Asamblea. Se propone por parte del Presidente para que la Asamblea delegue en la Permanente la designación de esas personas. Se aprueba por unanimidad introducir este cambio en la Mesa de Contratación. El Sr: Ruiz de Gauna señala que en el pliego se dice en varias ocasiones que los pagos serán bimensuales y a continuación se discute sobre el significado del término bimensual, acordando por unanimidad sustituirlo en el pliego por “cada dos meses” para evitar equivocaciones.

Entra el Sr. Iribarren. Total de asistentes 25

El Sr. Navallas señala dar 15 puntos por el conocimiento de las instalaciones puede suponer una ventaja a la empresa que actualmente lo lleva. El Sr, Presidente contesta que el que quiera licitar este contrato tiene que estudiar la situación de la Mancomunidad.

El Sr. Rodríguez señala que en el pliego no se especifica suficientemente bien el objeto del contrato y que puede dar lugar a problemas. El Sr. Presidente señala que la documentación técnica y profesional que se le pide a las empresas puede garantizar de forma suficiente la buena ejecución del contrato.

El Sr. Navallas pide explicaciones acerca de la puntuación por “modificaciones” en la propuesta. El Sr. Presidente explica que se refiere realmente a “mejoras” por lo que se propone cambiar el texto en ese sentido para no dar lugar a equivocaciones.

El Sr. Grau señala que no queda muy claro quién se va a encargar de la contratación de la parte eléctrica y pide que se especifique quien será la persona encargada. El Sr. Presidente responde que será la Comisión con el Presidente y la Secretaria los que se encargaran de esta tarea.

Se propone aprobar los pliegos con las modificaciones propuestas en esta asamblea en cuanto a los plazos de facturación y en cuanto a las mejoras que pueden proponer los licitadores.

Se aprueba por 17 votos a favor, ninguna abstención y 1 un voto en contra. El Sr. Bargues vota en contra porque considera que el servicio se podría llevar desde la Mancomunidad y no por una empresa privada.

El Sr. Navallas pregunta si los ayuntamientos que no participan en la sección del agua pueden participar en la votación.

La Sra. Secretaria lee el artículo 17: *“Régimen de adopción de acuerdos. Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán conforme a la normativa aplicable a los Plenos de los Ayuntamientos. Los asuntos que afecten con carácter general a todos los servicios de competencia de la Mancomunidad serán decididos por todos los vocales de la Asamblea. No obstante, los acuerdos relativos a un solo servicio, sólo podrán ser adoptados por los vocales de los Municipios a los que se presta ese servicio, para el caso en que no se hubiera constituido una sección diferenciada.”*

El Sr. Presidente explica que hay municipios que participan también de forma indirecta en el agua. No obstante se hace un nuevo recuento resultando 13 a favor, ninguna abstención y 1 en contra.

4. Aprobación Cuentas 2012

La Secretaria procede a explicar las líneas generales de las cuentas del año 2012, las cuales se han repartido previamente a los presentes resultando las siguientes cifras:

INGRESOS	Prevision Inicial	Modif	Prevision final	Derechos R	Cobros	Pte
	3.060.644,00	238.000,00	3.298.644,00	2.898.627,09	2.569.609,72	329.017,37
GASTOS	Prevision Inicial	Modif	Prevision final	Obligaciones R	Pagos	Pte
	3.060.644,00	238.000,00	3.298.644,00	3.305.966,78	2.915.090,30	390.876,48
RESULTADO				-407.339,69		

RESULTADO	-407.339,69
menos diferencias Financ pos	15.176,58
mas diferencias Financ neg	132.986,00
Oblig financ Tesoreria	6.748,27
RESULTADO AJUSTADO	-282.782,00

Dchos Ptes cobro	Ejercicio corriente	329.017,37
	Ejercicios Cerrados	183.788,52
	Ingresos Extrap	659.207,22
	Dudoso cobro	163.842,96
	1.008.170,15	
Oblig ptes pago	Ejercicio corriente	390.876,48
	Ejercicios Cerrados	0,00
	Gastos Extrap	65.510,42
		456.386,90
Fondos Tesoreria	489.086,24	
REMANENTE TESORERIA		1.040.869,49

INGRESOS	Presupuesto	Reconocidos
Capitulo 3 Tasas, Precios Publicos y otros ingresos	1.753.400,00	1.748.511,70
Capitulo 4 Transferencias Corrientes	732.000,00	520.743,89
Capitulo 5 Ingresos Patrimoniales y aprovechamientos comunales		5.640,02
Capitulo 6 Enajenación de inversiones reales		14.160,00
Capitulo 7 Transferencias de la Admon Gral a la entidad	575.244,00	609.571,48
Capitulo 8 Activos Financieros	238.000,00	0,00
TOTAL	3.298.644,00	2.898.627,09
GASTOS	Presupuesto	Reconocidos
Capitulo 1 Gastos Personal	657.440,00	563.052,79
Capitulo 2 Gastos bienes corrientes y servicios	1.333.361,29	1.638.184,76
Capitulo 3 Gastos financieros	7.210,81	6.208,97
Capitulo 4 Transferencias Corrientes	122.290,00	20.444,09
Capitulo 6 Inversiones reales	1.092.131,43	991.865,70
Capitulo 9 Pasivos financieros	86.210,47	86.210,47
TOTAL	3.298.644,00	3.305.966,78

Ingresos corr	Gastos corr	Ahorro Brut	Carga financ	Ahorro Neto
2.274.895,61	2.221.681,64	53.213,97	92.419,44	-39.205,47

Nivel endeud	Limite endeud
4,06%	2,34%

Deuda Viva	Max 75% ingre corr
651.246,99	1.706.171,71

El Sr. Presidente indica que el año 2012 se ha gastado más que lo que se ha ingresado y que se explica por la existencia de unas facturas de Acciona referentes al año 2011 pero que se recibieron y se pagaron en 2012. Se trata de 160.000 euros. Indica que en el 2011 hay un remanente positivo que se disminuye en el 2012 por este mayor gasto principalmente. Señala también que existe una cuenta de crédito que no se ha utilizado pero que se ha contabilizado como ingreso y como un préstamo que está pendiente de devolver. Indica que si esta cuenta de crédito se quita no distorsionaría tanto el resultado final. Explica que ahora se está pagando un interés del 0.025% por el saldo medio no dispuesto, y un 1,5 % de lo que se vaya a disponer. Se plantea por el presidente la posibilidad de eliminar esta cuenta de crédito por desde hace 4 años no ha habido

necesidad de disponer de esta línea de crédito. El Sr. Gorgocena piensa que se debe mantener esta cuenta.

El Sr. Navallas señala que han pedido algunos datos que se les ha facilitado por la Mancomunidad como el cuadro desglosado por secciones del remanente de tesorería, pero que los técnicos de su ayuntamiento plantean dudas de si imputar el gasto de 2011 al 2012 está o no bien hecho. Propone que como todavía faltan cosas por aclarar yo propongo dejar el asunto encima de la mesa y volver a tomarlo en la próxima asamblea de diciembre. El Sr. Bargues pregunta sobre los pagos de dudoso cobro y el Sr. Presidente explica que el 50% por ciento del año anterior se tienen que contabilizar como ingresos no cobrados, aunque luego en el ejercicio siguiente se pueden llegar a cobrar parte o la totalidad de esos impagados.

El Sr. Presidente señala su voluntad de que se aprueben las cuentas para no llevar retraso con el calendario que señala el Gobierno de Navarra. El Sr. Navallas reitera su voluntad de aprobar pero quiere que se completen antes y por eso lo quieren pasar a la próxima asamblea. El Sr Navallas pide que se dejen las cuentas sobre la mesa y no se voten en este momento. El Sr. Presidente señala su voluntad de que se aprueben las cuentas, no obstante pide asesoramiento a la secretaria sobre la forma de proceder, a lo que la Sra. Secretaria señala que si algún asambleísta pide dejar encima de la mesa un punto, dicha propuesta tendrá que someterse a votación y según el resultado se podrá proceder o no a la votación del punto señalado.

Se procede a votar dejar encima de la mesa las cuentas del 2012. Se rechaza por 9 votos a favor, 14 en contra, y ninguna abstención.

Se procede a votar la cuentas del 2012. Se aprueban por 14 votos a favor, 7 votos en contra, y 3 abstenciones.

5. Aprobación inicial modificación presupuesto 2013

El Sr. Presidente explica que se ha facilitado una propuesta de contabilidad para modificar el presupuesto originada por las sentencias del antiguo gerente y secretario y que consiste en:

PARTIDAS DE GASTOS A MODIFICAR:

Tipo modificación	Partida	Concepto	Importe
Crédito Extraordinario	121-23310	Indemnización despido gerente	65.536,88
Crédito Extraordinario	121-13010	Retribuciones por atrasos despido gerente/secretario	45.488,61
Crédito Extraordinario	121-1600110	Seguridad social a cargo empresa. Atrasos despido gerente/secretario	18.000,00
		TOTAL MODIFICACIONES GASTOS	129.025,49

FINANCIACIÓN

Tipo Financiación	Partida	Concepto	Importe
Mayor Ingreso	42	Aportación FOGASA despido	55.958,00
Remanente de Tesorería	87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	73.067,49
		TOTAL MODIFICACION INGRESOS	129.025,49

El Sr. Navallas propone que los 73.000 euros de remanente se contabilice en la parte del remanente de tesorería donde están todos los ayuntamientos. El Sr. Presidente señala que eso es muy difícil llevarlo a la práctica porque el remanente viene como consecuencia de los 20 años de funcionamiento de la Mancomunidad. Indica que saber de que sección viene ese remanente es muy difícil, se puede saber de que sección viene ese remanente en el año 2012, pero en los años anteriores es más complicado porque no se hizo en su momento. El Sr. Rodríguez señala que el gerente lo era de toda la mancomunidad por lo que el gasto debería aplicarse a todas las secciones. El Sr. Presidente indica que el documento del remanente de 2011 no se ha facilitado antes porque entendía que primero lo debía facilitar a la Comisión, no obstante se facilitaran en los próximos días a todos los miembros de la Asamblea. El Sr. Presidente explica que distinguiendo del remanente los datos originados en el año 2012 se podrá saber si por ejemplo el agua en alta va con pérdidas o no, aunque ya adelanta que hace años que se está manteniendo los precios según el coste del servicio. El Sr. Navallas señala que eso no es posible si existe un remanente de 800.000 euros de remanente en el agua. El Sr. Grau señala que los técnicos de su ayuntamiento dicen que no se puede descontar los gastos financieros. El Sr. Presidente responde que si no se puede contabilizar como ingreso tampoco como gastos pero que se contabilizó como ingreso por lo que ahora también hay que contabilizarlo como gasto. No obstante se podrá hacer una reunión con los técnicos para aclarar las dudas. El Sr. Gorgocena señala que cuando se despidió a Chema estaba todo junto, no por secciones por lo cual se tiene que pagar a cargo del total. Indica que si partir de hora se quiere funcionar como secciones se podrá hacer, pero cuando se produjo el hecho imponible, el despido de Chema, se mancomunaba todo por lo cual a esas normas hay que atenerse. El Sr. Presidente señala que durante estos años se ha utilizado el remanente para alguna obra como los depósitos y nadie se planteó de donde venía ese remanente en aquella ocasión.

La Sra. Beroiz indica que no está de acuerdo, porque no se ha tramitado un expediente para valorar los hechos que no está de acuerdo de que este pago se lleve al remanente.

El Sr. Presidente responde que hay informes y que han sido explicados por el abogado. Indica que ahora se está hablando de contabilizar el pago que se hizo en base a un acuerdo de la Comisión Permanente.

El Sr. Alonso pregunta si es procedente esta modificación en términos legales y contables. Tanto la secretaria como el presidente no ven problemas en cuanto a esta modificación.

Se procede a la votación. Se aprueba por 14 votos a favor, 7 votos en contra y 3 abstenciones.

6. Informes Presidente

El Sr. Presidente señala que se va a hacer una zona de protecciones de contenedores en Javier y Yesa. Añade que se ha pedido presupuesto a 3 empresas y que se quiere ejecutar antes de diciembre con la partida que ya está prevista en el presupuesto de 2013. Señal que si resulta buena la solución se podrá extender a otros municipios. Indica también que en el presupuesto 2014 se quiere incluir el depósito de Rocaforte, los caminos de Liedena.

7. Ruegos y preguntas

Sr. Navallas Pregunta por el agua en baja.

El Sr. Presidente responde que se dio un plazo a los ayuntamientos para que dijeran algo. Indica que la Mancomunidad quiere saber cómo está Sangüesa, si con los datos que tienen están dispuestos a entrar en agua en baja, y si Sangüesa está haciendo mejoras o estudios del tema sobre lo que se está recaudando en este momento del agua.

El Sr. Navallas responde que el Ayuntamiento ha encargado un estudio a la empresa Eunate y que ya saben donde están los tubos. Añade que ahora están haciendo una inversión importante y que quieren entrar en agua en baja en la mejor de las condiciones.

El Sr. Presidente señala que en Liedena también hay un problema parecido y que quiere tener una reunión con los ayuntamientos afectados para ver los datos.

El Sr. Alonso propone que esos estudios de Eunate que está haciendo Sangüesa los pague la Mancomunidad. El Sr. Presidente responde que lo llevará a la Permanente para ver que se decide

El Sr. Alonso señala que la Mancomunidad tendría que colaborar en el estudio y en todos los trabajos que haya que hacer para mejorar el agua en baja.

El Sr. Presidente contesta que eso sería posible si hubiera la seguridad de que luego el ayuntamiento en cuestión entra en el agua en baja. Se propone por el Presidente estudiar el tema en la Comisión

El Sr. Navallas explica que la pérdida de agua se debe principalmente a fugas a pesar de haber puesto contadores en varios sitios. Indica que están estudiando el tema y que la empresa Eunate ha puesto un dispositivo para controlar el agua las 24 horas del día.

El Sr. Presidente informa de que se hará alguna cosa sencilla para celebrar el 20 aniversario del nacimiento de la Mancomunidad y de que se va a destinar 200 euros al grupo "puente solidario con el Sahara".

El Sr. Bargues señala que hay déficit de contenedores de vidrio. El Sr. Esparza lo justifica en falta de coordinación, y señala que hay dos disponibles para colocar.

El Sr. Grau solicita que se de lectura al escrito que ha tenido entrada el 14 de octubre en la Mancomunidad

El Sr. Presidente responde que se trata de un escrito que presentó el antiguo secretario donde se solicita el reingreso en la Mancomunidad como secretario interventor. Explica que el abogado nos señaló que no podía solicitar el reingreso por haber obtenido plaza de interventor en San Adrian. Explica también que él mismo habló con el abogado de la Mancomunidad y este a su vez con el abogado de Jose María Gainza, y este último dijo que Jose María Gainza iba a presentar un escrito revocando la solicitud que había presentado en fecha 14 de octubre. Indica que hasta la fecha no se ha recibido ningún escrito de Jose María Gainza revocando la solicitud de reingreso y que por parte de la Mancomunidad se ha remitido una carta a Jose María Gainza denegando el reingreso como secretario interventor.

La Sra. Gil entendía que si Jose María tomaba posesión del puesto de interventor en el Ayuntamiento de San Adrian no podía volver a la Mancomunidad.

El Sr. Presidente responde que eso es lo que se le ha contestado al Sr. Gainza y lo piensan los dos abogados.

La Sra. Beroiz pregunta si no hay nada firmado de los acuerdos entre los abogados de las dos partes. El Sr. Presidente responde que no hay nada firmado pero hay correos electrónicos hablando del tema.

El Sr. Grau informa de que se está usando la pista que lleva a Yesa por parte de la CHE

El Sr. Presidente contesta que no está seguro de si la pista es de la Mancomunidad o no pero que se informará y si es de la Mancomunidad se solicitará a la CHE que pida permiso y que la dejen en las mismas condiciones.

La Sra. Beroiz solicita tener redactadas las actas de las asambleas con mayor antelación.

El Sr. Presidente responde que se intentará

Por último el Sr. Gorgocena pide que no se celebre la próxima Asamblea entre el 24 y el 31 de diciembre

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 20.09 horas



